

INFORMACIÓN PARA LOS OPOSITORES

No podrán acceder a la Universidad aquellos opositores con síntomas compatibles con la COVID-19, aquellas personas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.

Las puertas de acceso de los Centros se abrirán a las 8.45. Los aspirantes no deberán producir aglomeraciones en la puerta de los centros ni en sus alrededores, respetando en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros.

Los opositores accederán a los Centros manteniendo en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros y se dirigirán a las aulas que tienen asignadas, sentándose en lugar en el que le indique el Responsable de Aula y dejando en lugar visible sobre su mesa la documentación acreditativa de su identidad.

JUSTIFICANTES PARA DESPLAZAMIENTOS

No se emitirán certificados individuales para desplazamientos. Los aspirantes podrán acreditar la justificación del desplazamiento con la documentación que consta en la web de la convocatoria (Resoluciones del Tribunal, Lista de admitidos, Fecha, hora y lugar de la convocatoria, etc.). La normativa que regula el Estado de Alarma prevé la posibilidad de desplazamientos para la realización de exámenes oficiales

(<https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/estrategia/medidasPrevCCAA.htm>).

JUSTIFICANTES DE ASISTENCIA A LA PRUEBA

Los aspirantes podrán solicitar, con posterioridad a la celebración de la prueba, un justificante de su asistencia a la misma, realizando dicha petición mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección servpasfuncionario@ucm.es. El justificante será remitido por esa misma vía.

MEDIDAS HIGIÉNICAS BÁSICAS:

- 1. Uso adecuado de mascarilla quirúrgica o higiénica en todo momento.** Si alguna persona no trae mascarilla o la que lleve no sea adecuada (mascarilla FFP2 con válvula de exhalación o de tela no homologada) se le entregará una mascarilla quirúrgica de las que estarán disponibles en cada Centro. Nadie podrá entrar en los centros sin mascarillas, y se repartirán en la entrada de los edificios y en las aulas.
- 2. No tocarse en ningún momento la nariz, boca y ojos.**
- 3. Higiene de manos con solución hidroalcohólica o agua y jabón.** Habrá dispensadores de hidrogel en todas las aulas y en los espacios comunes.
- 4. Mientras se está usando la mascarilla se recomienda toser y estornudar sin quitársela.**
- 5. Durante la celebración del ejercicio no se podrá comer ni beber.**

Medidas organizativas:

- 6. Mantener la distancia social de 1,5 metros en todo momento.**
- 7. Respetar y seguir la señalización relativa a entradas, salidas, itinerarios, sentido de desplazamientos, etc.**
- 8. Evitar utilizar bolígrafos, calculadoras, equipos informáticos, u otros dispositivos o materiales de otras personas.**